

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

AGOSTO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

LA INDOCHINA

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la Indochina se convierta al Catolicismo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y obras buenas por la conversión de la Indochina.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El patriotismo cristiano.
- 2.ª La verdadera devoción a la Santísima Virgen.
- 3.ª Los intereses espirituales y materiales de Menorca.

Conversiones, 25. — Enfermos, 16. — Atribulados, 13. — Familias, 18. — Matrimonios, 6. — Bautizos, 12. — Asuntos importantes, 19. — Obras de celo, 11. — Vocaciones, 7. — Gracias temporales, 19. — Gracias espirituales, 27. — Intenciones particulares, 28. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — Santo Domingo de Guzmán.
- » 24. — Santa Juana Francisca de Chantal.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias difuntas.

A. M. D. G.



La semana roja de Barcelona

En los presentes días, hace siete años, tuvo lugar en la ciudad Condal la tremebunda hecatombe que manchó las páginas de la historia patria con sangre inocente, con el incendio y la devastación, hecatombe que todavía recuerdan con horror los buenos españoles.

De aquellos execrables sucesos resultó ser uno de los instigadores y actuante el director de la Escuela Moderna Francisco Ferrer, según el proceso que se le siguió y el juicio ordinario celebrado ante los Tribunales militares en la Plaza de

Barcelona, como se desprende de algunos datos entresacados del mismo y que publicamos a continuación:

Los hechos

“...¡Los hechos! ¿Para qué enumerarlos? Todos habéis sido testigos presenciales de la mayoría de ellos, y seguramente de los más graves, de los ocurridos en esta capital (Barcelona), de donde se difundió el movimiento, como reguero de pólvora, a los pueblos de su provincia y de Gerona; todos o casi todos habéis tomado parte más o menos activa en su represión desde el momento en que el 26 de julio pasado se inició la protesta, al parecer pacífica, contra el embarque de tropas para Melilla, hasta que se hundieron, barridos por las llamas o volados por la dinamita, los muros de iglesias y conventos y se dominó el tiroteo que os hacían desde terrados y barricadas, y el silencio lúgubre de la rebelión, vencida sucedió a los ayes de las víctimas, y a las blasfemias con que los salvajes, en su borrachera de sangre, procedían al desentierro de los cadáveres, a la jerga soez con que repugnantes prostitutas, antes de malvender caricias, acompañaban sus zarpazos de hiena.

¿Y cómo respecto a tales hechos a nuestra vista ocurridos, cabe siquiera pedir prueba de existencia? Como antes dije, todos somos testigos presenciales; están como testimonio de ello las ruinas de los edificios destruidos; zumba todavía en nuestros oídos el grito de *Viva la República!*, y en las fachadas de numerosas fincas se marcan con impasibilidad acusadora los impactos de las balas... (Acusación fiscal ante el Consejo de Guerra, págs. 6 y 7).

El método empleado

“...Viendo que los años transcurrían sin que la ansiada revolución triunfase, y aleccionado Ferrer por la experiencia de que los movimientos insurreccionales de Santa Coloma, de Badajoz, de Villacampa, de Casero, de Manglado, en todos los cuales tuvo al parecer alguna intervención eran tantos fracasos, y convencido de que la revolución de sus ensueños jamás triunfaría por tales procedimientos, cambió por completo de rumbo, por creer que en España era inútil fomentar revoluciones pues lo primero y principal era crear revolucionarios, y para conseguirlo, se hacía indispensable educar a la juventud desterrando de su cerebro la idea de Dios, de la Religión, de la propiedad, de la familia y desligándola de todo vínculo que pudiera embarazar sus movimientos, y una vez así preparada, esperar la primera ocasión, como una huelga general, la fiesta de 1.º de mayo o cualquiera otra coyuntura, lanzándola entonces a la calle para derrocar todo lo existente y hacer

la revolución social (legajo núm. 15). “Fragmento del Dictamen del Auditor General de la 4.ª región, pág. 49.

La Escuela Moderna

Luego se da cuenta de la instalación de la Escuela Moderna, dirigida “por M^{de}. Jacquinet, profesora de Instrucción primaria que regentaba una escuela laica en Sakha (Egipto), escuela que por considerarla perjudicial fué cerrada, merced a la intervención de las autoridades inglesas... de esta suerte M^{de}. Jacquinet, que fué arrancada del suelo de Egipto, como germen dañino y peligroso por las autoridades de la liberal Inglaterra transplantada por Ferrer a Barcelona, arraigó, desarrollóse y dió abundantes y amarguísimos frutos en nuestra calumniada España.”

A las excusas alegadas en favor del reo, contesta rotundamente:

Todas esas entusiastas afirmaciones caen por tierra ante las que de su mano y letra consigna Ferrer en las cartas que constituyen los 50 legajos de correspondencia, algunas de las cuales se hallan transcritas en la primera parte de este dictamen, pues por ellas se demuestra de un modo evidente que Ferrer en tanto se preocupa de la instrucción del pueblo, en cuando esa educación puede contribuir a formar revolucionarios, dirigiendo sus esfuerzos a saturar los cerebros de PANCLASTINA ESPIRITUAL, elaborada por la instrucción societaria y anarquista, esperando que su explosión produciría, como en efecto ha producido, mayores y más profundos estragos que la otra panclastina, cuya receta acompaña a la circular número 21. Por lo demás, si el defensor desea que venga a los autos la impresión y concepto que

del acusado Ferrer se tiene en el extranjero, al folio 468 obra el informe de la Policía francesa de París, en que, de un modo terminante, se expresa que Ferrer “es considerado allí como un revolucionario muy peligroso y propagandista de sus ideas por todos los medios que estén a su alcance.” Págs. 59 y 60.

Ante hechos tan aplastantes como los citados, ¿quién que se precie de amante de su Patria, es capaz de atreverse a hacer la apología del hombre de tan triste recordación?

¡Da pena al alma sólo el pensarlo!

¡Pobre España!



DE TODAS PARTES

Profecías sospechosas

Es sabido que M^{de}. de Thèbes, que vaticina a cada principio del año todo lo que ha de ocu-

Menorca

rrir durante él, había profetizado, para 1914, que el príncipe heredero de Austria no llegaría a subir al trono. Esa profecía la había hecho ya anteriormente la Revue Internationale des Sociétés, la cual el 15 de septiembre de 1912 publicó un interesante artículo profético acerca de la francmasonería y de su temible organización en Austria.

El autor anónimo de este escrito anunciaba que, en 1915, el Parlamento austríaco votaría varios créditos extraordinarios para las fiestas de jubilación del anciano Emperador, y que dos diputados gritarían en la Cámara:

— ¡Esas fiestas no pueden celebrarse! ¡Sabremos impedir las!

Y los festejos de jubilación, en efecto, han venido a justificar, por la bárbara tragedia de Sarajevo, las afirmaciones de los dos representantes del país.

El estudio anónimo a que hacemos referencia terminaba con las siguientes palabras:

Algún día se hallará la explicación de esta frase pronunciada por un alto dignario francmasón de Suiza, acerca del archiduque heredero de Austria:

— “Es todo un hombre. ¡Lástima que esté condenado a muerte!

“Morirá sobre las gradas del trono...”

No olvidemos que el escrito a que pertenecen estos párrafos, data del 15 de septiembre de 1912.

Estos anticipos ¿serían indiscreciones de los que estaban en el secreto?

Opinión de Su Santidad sobre el cine

Recientemente, Su Santidad ha asistido en uno de los salones del Vaticano a una sesión de cinematógrafo en que se representaban asuntos religiosos.

Ha sacado la opinión de que no es conveniente la reproducción de escenas religiosas, porque no se hacen con el decoro conveniente.

¡Si es progresivo el laicismo!

La persecución religiosa que de nuevo aparece como consigna del gobierno masónico de nuestros amigos los franceses, no se da punto de reposo, habiendo decretado recientemente la clausura de 120 establecimientos y escuelas congregacionistas. Con este motivo acaba de exponer en la cámara el diputado católico M. José Denáis los siguientes hechos: Los establecimientos de caridad del barrio de Batignoles, dirigidos hasta 1912 por las Hermanas de San Vicente de Paúl, con la subvención de 70.000 francos sostenían una escuela primaria donde se instruían 394 niños; una Casa-cuna con 104; un Asilo para 305, y un taller-escuela profesional adonde acudían 96 jóvenes.

Hoy, sin la administración de las expulsadas Hermanas, y con una subvención de 75.000 francos, hay 45 niños en la Casa-cuna, en lugar de 104; 60 en el asilo en lugar de 305; 20 jóvenes en el taller profesional, en lugar de 96, y la escuela primaria, donde recibían instrucción 394 niños, ha tenido que cerrarse. No cabe duda que el laicismo se impone como progresivo y civilizador.

He aquí el telegrama que en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Palma, dirigióse al Jefe del Gobierno belga.

“Brucelas.

Presidente Gobierno Bélgica.

Ayuntamiento ciudad Palma Mallorca acuerda por mayoría sesión celebrada bajo mi presidencia anunciar V. E. envío respetuosa exposición pidiendo demolición monumento conmemorativo fusilamiento Francisco Ferrer Guardia por estimarlo denigrante para nuestra Patria que escribe en sus Códigos y practica tolerancia y libertad pensamiento humano.

Alcalde accidental Antonio Oliver.”

De nuestro querido compañero “El Iris” de Ciudadela, en su número del 28 pasado:

Publicación. — Ha empezado a publicarse en Mahón un nuevo semanario.

De él solo diremos que, a cien metros de distancia, el olfato más depravado puede conocer su procedencia.

Es otro papelucho sucio que sale del número 100.

En el último certamen periodístico organizado por la sección “Ora et Labora” de Sevilla, merecieron dos accésits don Miguel Gomila y don Juan Benejam, alumnos del Seminario Conciliar de Ciudadela.

La Dirección General ha anulado el concurso de traslado de las escuelas de Alayor y en su lugar anuncia igual concurso para la Dirección y dos auxiliares de la Escuela Graduada de dicho pueblo.

En el reparto de la subvención de 235.000 pesetas, hecho mediante concurso por el Instituto de Reformas Sociales a los particulares y entidades constructoras de casas baratas, figura la sección de Mahón con la subvención de 2.461'60 pesetas, calculándose que el capital gastado asciende a 11.004 pesetas.

Entre las propuestas de material formuladas por el Instituto del material científico con destino a los Institutos Generales y Técnicos que han sido aprobadas, figuran las siguientes para el Instituto de esta ciudad:

A las cátedras de Geografía e Historia, 395 pesetas; a las de Historia Natural y de Fisiología e Higiene, 500 pesetas.

Se hace presente que el día primero de agosto próximo debe tener lugar, según dispone la ley de reclutamiento, el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los que en la revisión de expedientes haya sido declarados soldados.

El referido ingreso se hace nominalmente por listas que presentan los comisionados de los Ayuntamientos o de las secciones, siendo por consiguiente a voluntad de los interesados el presentarse o no a dicho acto.

El martes se dió principio en la Plaza Vieja a la construcción de un subterráneo, en el cual se instalará una bomba para la extracción de agua del pozo allí situado.

Don Francisco F. Andreu, mediante un contrato con el Ayuntamiento, se comprometió a la instalación de dicha bomba, debiendo además establecer un depósito con dos grifos, en el que podrán surtirse de agua gratuitamente todos los vecinos, y a cambio de los gastos que ello ocasione al citado señor Andreu, podrá éste disponer del agua sobrante.

DESTINOS MILITARES

El Capitán de Artillería de esta Comandancia don Francisco Iturzaeta pase a excedente en la primera región.

El del mismo empleo don Jaime Albertí Moncada de la Comandancia de Mallorca pasa a la de Menorca.

El capitán don Rafael López Lacajuán, de la Comandancia de Menorca pasa a la de Cartagena.

El segundo teniente de la escala de reserva don Fulgencio López Larrey, de la comandancia de Menorca ha sido destinado al regimiento de Montaña de Melilla.

Los segundos tenientes de la escala de reserva don Honorio Arribas Olarte, del Regimiento de Palma número 61 pasa destinado al de Menorca número 70, y don José Fullana Frau, del Regimiento de Menorca pasa al de Palma.

Se ha dispuesto que al concurso de tiro de montaña que realizará la primera sección de la Escuela Superior de tiro que tendrá lugar en Béjar, asistan el teniente coronel y el primer teniente de esta Comandancia de Artillería don Francisco Chavarri y don Miguel Ferrer, respectivamente.

Hoy debía inaugurarse la nueva estación telegráfica en el vecino pueblo de Villa-Carlos.

Ha sido nombrado Síndico de la sociedad en quiebra “Anglo Española” don José Vidal Villalonga, Abogado, en sustitución del dimisionario don Juan Alemany y Valent.

Ayer noche se dió fin en la parroquia del Carmen a la exposición diaria del Santísimo. Esta noche se dará principio en Santa María. El Señor ostará de manifiesto de seis y media a ocho de la noche.

Se dice que de un momento a otro llegará a este puerto el acorazado “Pelayo” y otros buques de guerra españoles.

Hemos recibido un ejemplar del hermoso trabajo literario, titulado “Himne als Héroes de la Jornada del 9 de Juliol de 1558”, premiado con un valioso objeto de arte, regalo del Excmo. señor Conde de Torre Saura, en el concurso histórico literario celebrado por el “Círculo de Ciudadela”.

Reciba su autor el Rdo. señor don José Tuduri Pbro., nuestra más entusiasta enhorabuena, y las más expresivas gracias por su atención.

Esta semana el tiempo se ha presentado variable, cubriéndose a intervalos el cielo de nubes acompañadas de pequeña lluvia y fuertes descargas eléctricas.

En el vapor de hoy ha salido para Logroño, su país natal, el M. I. señor Director de este Instituto General y Técnico don Bonifacio Iñiguez e Iñiguez, para disfrutar de las vacaciones de verano.

Deseámosle feliz viaje.

Han quedado encargados respectivamente de la dirección y Secretaria del indicado Centro oficial docente los Profesores del mismo señores don José Perez de Acevedo y don Gabriel Coll, presbítero.

El yate de recreo "Jeanne-Blanche" propiedad de don Francisco Andreu, se propone realizar un viaje alrededor de estas islas. Acompañan a dicho señor, don Juan Victory, don José Riera y don Cristóbal Gomila.

Se encuentra de nuevo en Mahón el Cónsul de Italia en esta don Pedro Taltavull, a causa de que en este mes son esperados en este puerto los buques italianos "Palinuro" y "Misenno", que ya han visitado en otra ocasión nuestro puerto.

Después de unos días de anclada en este puerto ha salido para el de Palma la canoa automóvil "Pilar", propiedad de don Guillermo Dezcallar.

Ayer llegó a este puerto el vapor alemán "Mathilde" con cargamento de madera.

Desde las dos de esta tarde hasta la puesta sol de mañana se puede ganar el Jubileo de la Porciúncula en las iglesias de Francisco, Concepcionistas y San José.

La recaudación voluntaria de las cuotas de la contribución territorial, edificios y solares. Industrial y de carruajes de lujo e impuesto de canon por superficie de Minas y Casinos o Círculos de Recreo, correspondientes al tercer trimestre del año en curso, tendrá lugar en los pueblos de esta isla los siguientes días de agosto:

San Luis día 1.º, Alayor del 2 al 5; Mahón, del 2 al 6; Ciudadela de 6 al 10; Ferrerías, días 14 y 15; Mercadal, del 16 al 18; Villa-Carlos del 21 al 23.

¿La guerra europea?

Nos enseña la Historia de la humanidad que cuando el mal triunfa y el desorden moral todo lo avasalla, entonces el Hacedor Supremo interviene con mano fuerte para restablecer el orden moral violado. Pregunto yo ahora ¿por ventura en nuestros días no se pasea por doquiera sin rubor de ninguna clase el vicio? ¿No tiene su asiento en el teatro, en el cine, en la calle y en la plaza pública? ¿No es él que infiltra su veneno en el folleto, en la novela, en el periódico? ¿No es él que mueve las más de las veces las multitudes, halagado por los gobiernos, teniendo entrada en chozas y palacios? ¿No es él que en una palabra lo invade todo, lo mueve todo, en la moderna so-

ciudad? Luego, siguiendo las enseñanzas de la Historia de todos los siglos, ha de venir irremisiblemente el remedio de lo alto; pero fuerte doloroso de gran escarmiento y efecto.

En vista de las actuales circunstancias en que nos encontramos, a punto de que estalle la tan temida guerra europea, dada la tirantez de relaciones entre Austria y Servia, ¿será éste el remedio que el Señor se reserva para castigar la idolatría de las naciones, la corrupción de los pueblos, la des cristianización de las familias e individuos? ¡Ah! si la humanidad ante el inmenso castigo que le amenaza levantara la vista al Cielo, podríamos tener confianza, haciendo penitencia como Ninive de que no llegaría la catástrofe; mas ¿qué esperanza se puede tener ante un pueblo sin fe, que le han arrancado los falsos políticos, los tráfugas de la religión, los vividores, los nuevos Judas? A pesar de nuestros pesimismo, aunque muy fundados, no queremos dejarnos llevar de la desesperación, ni del desaliento; somos católicos sinceros y de convicción y nuestra fe en Dios y confianza en su Misericordia no nos han de faltar. Acudiremos a El con corazón contrito y humillado y cuanto concediere será para nuestro bien.

Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de agosto. — Misas rezadas a las horas de costumbre siendo la de las siete de comunión general para los cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas y procesión del Santo Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. don Pedro Roselló Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Jueves día 6. — En la iglesia de San Cayetano del Caserío de Llumasanos se cantarán completas a las siete de la tarde en preparación a la fiesta de su Titular.

Viernes 7. — A las siete misa de comunión reparadora, con exposición del Santísimo para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

En San Cayetano misa solemne.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica nona, después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la Mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. A las once y media Junta ordinaria de la Cofradía. Por la tarde a las tres y media canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 3. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al toque de oraciones rezo del Rosario.

Jueves 6. — Al anochecer canto de Completas, como preparación a la fiesta de San Alberto, y bendición del Agua llamada de San Alberto.

Viernes 7, festividad de San Alberto. — A las ocho misa cantada en honor del Santo. Por la noche se dará principio a los cultos de la Octava dedicada a dicho Santo.

Sábado 8. — A las siete y media misa rezada, con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario y cultos a San Alberto, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Domingo primero de agosto. — A las cinco y a las siete misas rezadas. A las ocho menos cuarto misa de comunión general en el altar de la Porciúncula. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la solemne con sermón por el reverendo señor don Jaime Tutzó, Pbro. M. A. A las dos y media enseñanza de Catecismo, a las tres y media Vísperas, Rosario y después instrucción doctrinal. A las siete se practicará en comunidad la última visita para ganar la indulgencia del Jubileo, terminando con los gozos a Nuestra Señora de los Angeles.

Lunes 3. — A las ocho Misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 4. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Desde hoy sábado 1.º agosto será la exposición diaria en la parroquial iglesia de Santa María, de seis y media a ocho de la tarde.

A las seis y cuarto de esta tarde procesión claustral de comienzo de cuarenta Horas de dicha iglesia, para la cual se ruega la asistencia a los adoradores y Tarsicosos.

Adoración Nocturna. — Advertencia: La vigilia general de aniversario y titular de la Sección se celebrará en la noche del sábado día 8 al domingo 9 de los corrientes.



Instituto general y técnico de Mahón

Los alumnos que tengan hechos sus estudios en enseñanza no oficial, y deseen darles validez académica en la convocatoria del próximo mes de septiembre lo solicitarán del señor Director durante el corriente mes.

Los mayores de 14 años acompañarán la cédula personal y los que tuviesen asignaturas aprobadas en otros Centros, lo justificarán por medio de certificación académica oficial.

Los que deseen examinarse de ingreso en dicha convocatoria, también presentarán instancia acompañada de la partida de nacimiento y certificado de revacunación, abonando en el acto cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos, en metálico y un sello móvil de diez céntimos.

Lo que por disposición del señor Vicedirector se hace público para conocimiento de los interesados. — Mahón 1.º de agosto de 1914. — El Secretario accidental, Gabriel Coll Pbro.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris



Verdadera ganga

Depósito de Calzado
estilo español y americano, elegante
y sólido

No hay otra casa que esté tan bien surtida
y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par.
Calzado para Señora, cosido, desde 5'50 pesetas par.
Calzado para niño, en varios precios.
Gran surtido en calzado clavado.

Acudid al único depósito en Mahón, calle del Rosario, núm. 5

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se
conocen, con pluma de
oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

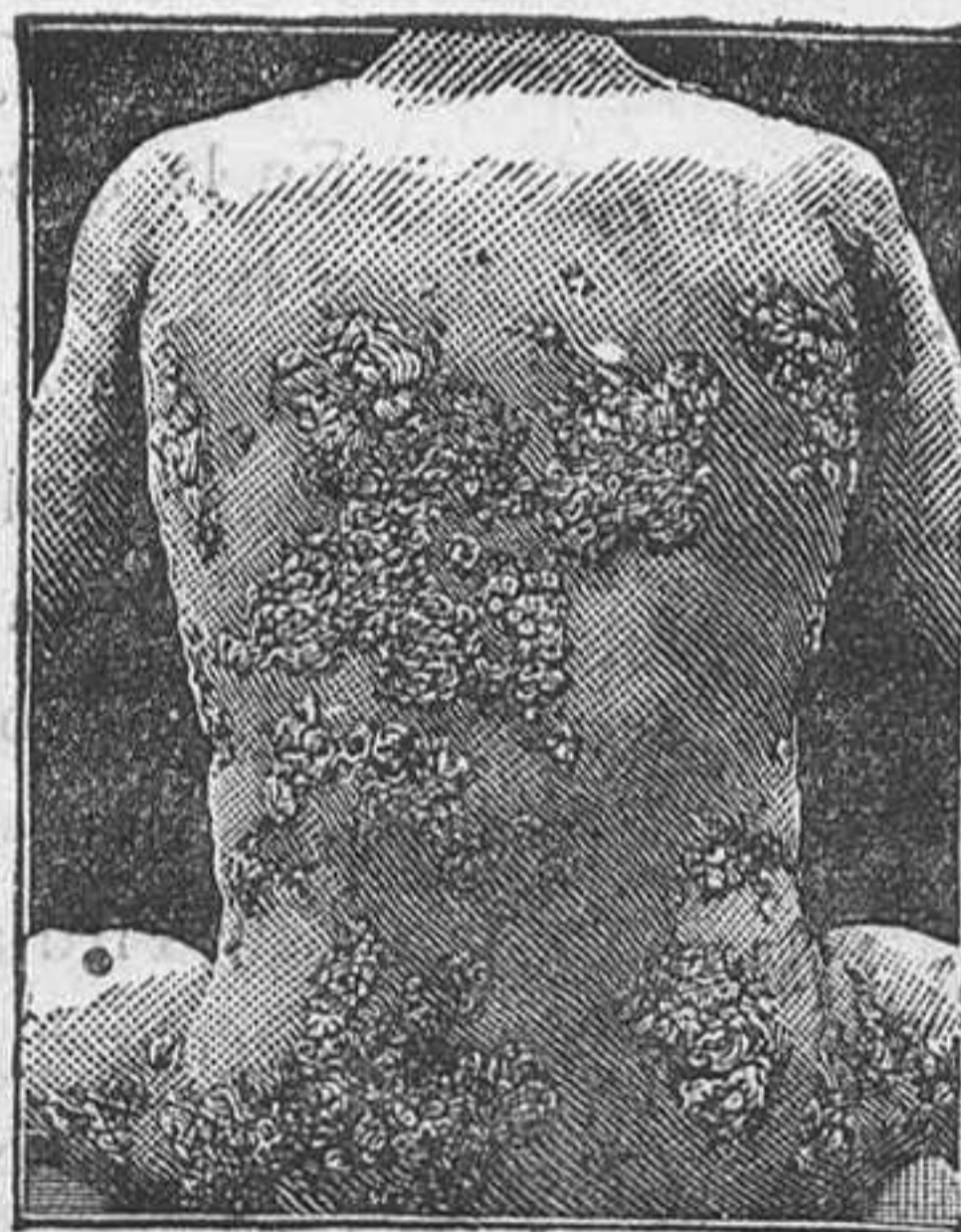
Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

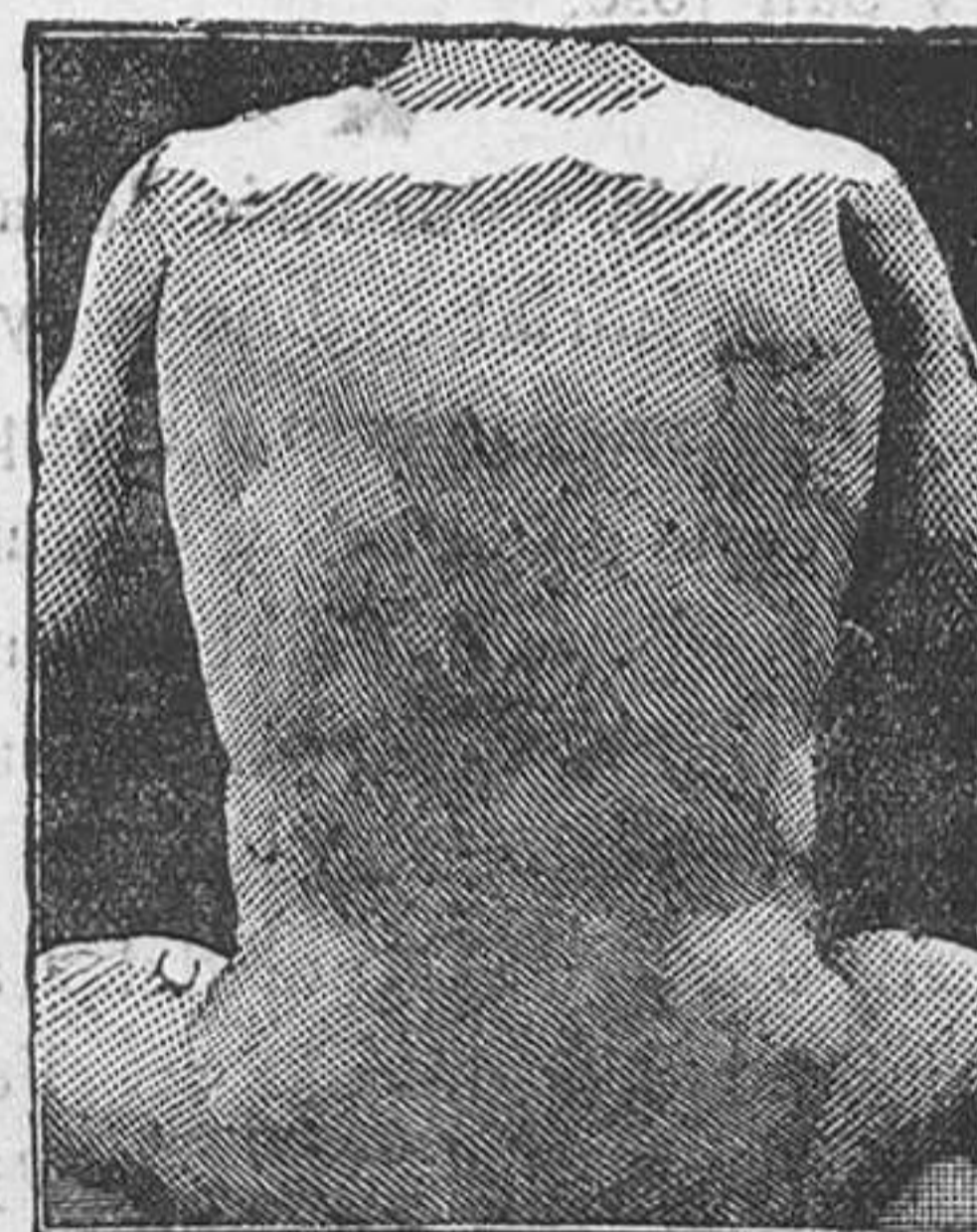
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Ezemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombro y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8